



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **5031/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-03-2019 a las 14:31 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España
→ ES521

Contacto

→ Teléfono +34 966076100
→ Correo Electrónico contratacion@orihuela.es

Objeto del Contrato: Renovación de aceras de la CV-95 en la Pedanía de Correntías.

→ Valor estimado del contrato 82.641,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 99.996,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.641,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ CV-95 EN CORRENTÍAS.(ORIHUELA)

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **INVOLUCRA, S.L.**

→ Identificador empresa B-98075427

→

El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 82.641,97 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 99.996,78 EUR.

Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de las OBRAS DE "RENOVACIÓN DE ACERAS CV-95 EN CORRENTÍAS", tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, a la mercantil INVOLUCRA, S.L. con N.I.F. B-98075427 por la siguiente oferta:

Oferta económica: 82.641,97 € más 17.354,81 € de IVA, lo que supone un total de 99.996,78 € IVA incluido
Mejora de aumento de superficie de pavimento: 150 m²
Mejora de fresado de aceras manualmente: 150 m²

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de las Obras y en el Pliego de cláusulas administrativas particulares del presente contrato, cuyo contenido la mercantil adjudicataria declara conocer y acepta plenamente, manifestando expresamente que en la elaboración de su oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio-laboral de las personas con discapacidad.

- **Fecha del Acuerdo** 07/03/2019
- **Plazo de Formalización** Del 07/03/2019
- **Observaciones:** HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO

Información Sobre las Ofertas

- **Ofertas recibidas** 3

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- **Porcentaje** 5 %

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Tramitación del Gasto** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

- **Hasta el** 30/10/2018 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

- **Hasta el** 30/10/2018 a las 14:00

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ a) Aumento de superficie de pavimento: De 0 a 50 Puntos. Se valorará la mejora que a continuación se detalla: Unidad de obra relacionada con el capítulo de pavimentación del proyecto. La mejora se realizará como ampliación de m² de actuación en la misma travesía. M2 Suministro y colocación de pavimento compuesto por terrazo 40x40cm color a determinar en obra por la dirección facultativa, parte proporcional de despuntes y cortes para línea de bordillo y terminaciones y extendido y rejuntado con mortero incluso p/p base de hormigón y mortero totalmente terminado al precio de 20,37 €/m² (precio ejecución material) Los licitadores ofertarán su mejora en m2 de dicha unidad. Aquellas ofertas que no expresen su oferta en m2 serán rechazadas La proposición que ofrezca el mayor número de m2 de unidad obtendrá el máximo de puntos previsto en este apartado.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Las restantes Puntuación = máximo de puntos (50) x (Oferta considerada (m2) / Mejor oferta (m²)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ b) Fresado de aceras manualmente: De 0 a 25 Puntos . Se valorará la mejora que a continuación se detalla: Unidad de obra relacionada con el capítulo de DEMOLICIONES del proyecto. La mejora se realizará como ampliación de m² de fresado de aceras manualmente de actuación en la misma travesía. M² Fresado de aceras manualmente. Fresado de pavimento con Peón con martillo neumático, con una profundidad hasta 0,06 m. Incluso transporte de material sobrante a vertedero o acopio municipal al precio de 7,75 €/m²(precio a ejecución material). Los licitadores ofertarán su mejora en M2 de dicha unidad. Aquellas ofertas que no expresen su oferta en m2 serán rechazadas La proposición que ofrezca el mayor número de m2 de unidad obtendrá el máximo de puntos previsto en este apartado.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : Puntuación = máximo de puntos (25) x(Oferta considerada (m2)/Mejor oferta (m²))

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria Técnica. De 0 a 25 puntos. Se valorarán los siguientes apartados: 1.Programa de trabajo detallado: hasta 5 puntos 2.Conocimiento del proyecto con un estudio detallado de las mediciones del proyecto y un estudio de las afecciones: hasta 5 puntos 3.Equipo Humano a disposición de obras con curriculum vitae: hasta 5 puntos 4.Fases de ejecución de las obras. Procesos constructivos, método de trabajo: hasta 5 puntos 5.Medios mecánicos que se dispondrán para la ejecución de las obras: hasta 5 puntos La valoración de cada una de los apartados anteriores se realizará como se indica a continuación: Excelente 5 puntos; Muy buena 4 puntos; Buena 3 puntos; Aceptable 2 puntos; Suficiente 1 puntos; Insuficiente 0 puntos.

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=j1pC0rSqR10Sugs tABGr5A%3D%3D